



COMISIÓN
NACIONAL DE LA
MICRO Y PEQUEÑA
EMPRESA

Orden de Compra No: 30FANTELPESA2023

Fecha de la orden de compra:

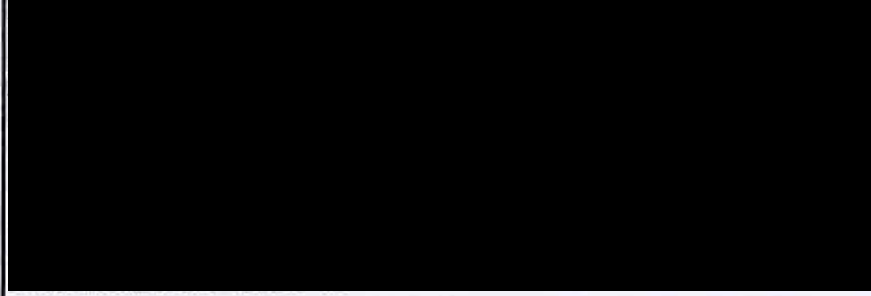
7 de diciembre de 2023

Solicitud de compra No.:

S-FANTEL-PSA-0064-2023

PROCESO COMPRASAL

4122-2023-P0278

PROVEEDOR	COMPRADOR
CLAUDIA CAROLINA AGUILAR GUERRERO 	Micro Empresa ID: P00200 CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 Alameda Manuel Enrique Araujo, Plaza Suiza Edificio CONAMYPE San Salvador, El Salvador

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de FANTEL PROMOCION DEL SECTOR ARTESANAL en caso de emisión de facturas electrónicas deberá remitir su comprobante por correo electrónico a la dirección de facturasdigitales@conamype.gob.sv, el cual también deberá presentar impreso para efectos de trámite de Quedan ante la UFI.

Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. SIN CERRAR A MEDIODIA
 Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original

*** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	ESCULTURA ARTÍSTICA INTERACTIVA HECHA DE ESTRUCTURA METÁLICA Y MALLA DE ALAMBRE GALVANIZADO DE GALLINERO CON FLORES DE PAPEL ENCERADAS PARA EVENTO DE ACTIVACIÓN DEL MUSEO MIDEA, DEBE SER HECHA EN COLABORACIÓN CON ARTESANOS DE FLORES ENCERADAS DE QUEZALTEPEQUE Y BAJO APROBACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONAMYPE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCESO Y LA OFERTA DEL PROVEEDOR 61106 OBRAS DE ARTE Y CULTURALES.	4,045.40	4,045.40
	4101 4,045.40 Total: 4,045.40		
TOTAL INCLUYE IVA \$			4,045.40

FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE USD \$ 4,045.40 CREDITO A 30 DIAS CALENDARIO, DESPUES DE EMITIDO EL QUEDAN

PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: A PARTIR DE 08/12/2023 AL 13/12/2023

LUGAR DE ENTREGA: EDIFICIO EX HOTEL NUEVO MUNDO, CENTRO HISTORICO DE SAN SALVADOR, UBICADO EN 1RA CALLE ORIENTE N° 217, SAN SALVADOR

ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: 



El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información confidencial, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.